

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS, 18 DE OCTUBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 631

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 a donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Después de un interesantísimo debate, en el que han tomado parte, entre otros, oradores de la talla de los señores Romero Ortiz, Esteban Collantes, Martos, Echegaray, Salmeron (D. Nicolás), Becerra, Pi y Margall y Ruiz Zorrilla, el proyecto de contestación al mensaje de la Corona, ha sido aprobado por 205 votos contra 68.

Bien quisiéramos ocuparnos de los discursos de aquellos distinguidos oradores; pero como nos lo impide la falta de espacio, nos limitaremos a decir que tan notables peroraciones, demuestran una vez más que la tribuna española es hoy la primera del mundo.

Aprobado el proyecto de contestación al mensaje, por la Cámara popular, es llegada la hora de que los diputados se dediquen a examinar y discutir los diferentes e importantes proyectos que tiene presentados el Gobierno, y todos los cuales entrañan grande interés.

Los hombres honrados de todos los partidos, como dijo oportunamente el Sr. Ruiz Zorrilla al reasumir el debate con motivo de la contestación al mensaje de la Corona, anhelan, están esperando un Gobierno de orden, de moralidad y de justicia; y la Cámara popular, lo mismo que el Senado, pueden contribuir poderosamente a que esos deseos se realicen, y que el actual ministerio satisfaga las exigencias del país.

La cuestión de orden público, que hace poco podía preocupar algún tanto, no ofrece ya gravedad alguna después de sofocada la insurrección del arsenal del Ferrol, que felizmente no ha tenido eco en ninguna parte. Y es de creer, dadas las importantes declaraciones que, condenando todo medio ilegal, ha hecho en el Congreso la minoría republicana por boca del señor Pi y Margall, que no obstante las exajeraciones y los deseos de los federales intransigentes, no se repitan en algún tiempo sucesos de aquella índole.

No ofreciendo, pues, gravedad la cuestión de orden público, que algunas veces requiere toda la atención de los gobiernos, es para nosotros indudable, que tanto los ministros como el Congreso de los diputados, en el cual se concentra hoy casi toda la actividad política del país, pueden dedicarse con afán a discutir los proyectos a que antes hemos aludido.

El que se refiere al llamamiento de 40.000 hombres para el servicio de las armas, ha de merecer a juicio nuestro la preferencia, ya por su importancia, ya por que el Gobierno juzga necesario y de

urgencia suma, ese contingente, para ocurrir a todas las eventualidades; pero es probable que en seguida se pongan al debate los proyectos de presupuestos presentados por el Sr. Ruiz Gomez y todos los que con ellos guardan relación.

Esos proyectos está estudiándolos ahora una comisión numerosa; pero como esto no basta, nosotros confiamos en que todos los representantes del pueblo en la Cámara popular los examinarán y analizarán detenidamente, en vez de seguir la marcha de otras Cortes que han mirado con indiferencia un asunto tan interesante.

La situación de la Hacienda no puede ser mas grave y se hace indispensable mejorarla a toda costa. A esto tienden sin duda alguna las medidas financieras y los trabajos del Sr. Ruiz Gomez, a quien le animan los mejores deseos; mas como aun mediando esta circunstancia el Ministro de Hacienda puede haber cometido errores, es preciso que los Diputados vean si todos aquellos trabajos y todas aquellas medidas son aceptables.

Una de las cosas que mas deben fijar la atención de los Diputados es el impuesto de 15 por 100 que trata de establecer el Sr. Ruiz Gomez sobre el total de los ingresos de los Municipios y de las Diputaciones: la mayoría de los que hoy se sientan en los escaños del Congreso no desconocen la situación de los Municipios: saben tambien que la mayor parte de las Diputaciones no cuentan con otros recursos que con las cantidades que les entregan los Ayuntamientos, por lo cual el impuesto sería realmente, si se aprobara, de un 30 por 100; y pueden por lo tanto apreciar bien si tal proyecto merece o no aprobarse.

El impuesto que ahora se va a denominar de derechos reales, tambien merece fijar la atención del Congreso. Se quiere hacerlo extensivo a las sucesiones directas como sucedía antes de la revolución y no hay que olvidar los disgustos que esto producía entonces.

La cuestión del Banco hipotecario requiere del mismo modo un detenido examen. Todo el mundo conviene en la necesidad de que ese Banco se cree, y reconoce las ventajas que ha de reportar su establecimiento; pero importa mucho observar si el proyecto llena todas las condiciones que pudieran apetecerse o si debe sufrir alguna modificación que le haga más viable. Este asunto, por el interés que encierra, nos proponemos examinarle detenidamente cuando para ello el tiempo no nos

falte, y así de él, como de otros proyectos relacionados con los presupuestos, esperamos hablar a los lectores en los números sucesivos.

REMITIDO.

El artículo que insertamos a continuación, en el cual se hacen consideraciones dignas de ser tenidas en cuenta, viene a servir de complemento a los que, debidos tambien a la pluma de nuestro amigo D. Luis Macias, publicamos en los dos últimos números.

UN PRESUPUESTO IMPOSIBLE.

Terminábamos nuestro artículo anterior calculando en quinientos millones, aproximadamente, el aumento que en el año económico del 73 al 74 habrán de tener los presupuestos provinciales y municipales, si llegan a ser leyes los proyectos presentados a las Cortes por los diferentes ministerios. Esta cifra, que a algunos parecerá exagerada, no lo es en nuestro concepto y ya que no podemos por falta de datos generales justificarla debidamente, vamos, en lo que a nuestra provincia se refiere y en la que aquellos no nos son por completo desconocidos, a hacer una demostración práctica de cuánto se aproxima a la verdad.

Los ingresos calculados en los presupuestos municipales de la provincia de Badajoz, según los datos que actualmente se están recogiendo para remitirlos al ministro de Hacienda y que serán sin duda los que las Cortes tengan a la vista en su día, pueden fijarse en números redondos en once millones de reales. El presupuesto provincial corriente, en el que, dicho sea de paso, apenas si se consignan más gastos que los puramente obligatorios, se acerca a tres y medio millones; total, pues, de ambos presupuestos, catorce millones y medio; a estos ingresos tenemos que aumentar como primera y mas importante partida para el ejercicio próximo la cantidad destinada al sostenimiento del culto y pago del clero. No podemos estampar en cifras exactas, lo que corresponderá a la provincia en este concepto, pero, adoptando la población como base para distribuir los ciento veinte y tantos millones destinados a aquel objeto, nos encontramos con que cada español contribuye al sostenimiento del clero con una cuota anual de siete y medio reales y esta provincia por consiguiente con una suma que no bajará de tres millones. La creación de la Guardia rural supone a la vez nuevos ingresos puesto que ha de originar nuevos gastos, de modo que no exageramos nada si calculamos en diez y ocho millones el importe de los presupuestos por los conceptos expresados. Ahora bien, el impuesto sobre el 15 por 100 sobre diez y ocho millones de reales produce un nuevo aumento de dos millones setecientos mil reales, y como según hemos demostrado en el primero de nuestros artículos, las cantidades que procedentes de reparcimientos ingresan en las cajas de las Diputaciones, satisfacen el 30 por 100 en vez del 15, hemos de aumentar todavía el 15 por 100 que a ellas corresponda.

Elevando a cuatro millones el presupuesto provincial por el aumento que forzosamente han de producir las partidas destinadas al clero y Guardia rural tenemos otros seiscientos mil reales más, que con dos millones setecientos mil, suman tres millones trescientos mil reales. Resultan, pues, sobre 24.000.000 de reales que los pueblos necesitan repartir y recaudar en lo sucesivo para levantar las cargas de la provincia y los municipios. Siendo el importe de los presupuestos corrientes catorce millones y medio y elevándose para en adelante esta suma a mas de veintim millones, resulta una diferencia de siete millones; es decir, que los municipios, mejor dicho los contribuyentes, se verán recargados con el 33 por 100 de lo que hoy satisfacen.

Hemos examinado los presupuestos futuros suponiendo que los actuales se saldaran sin déficit; pero como esto es imposible según tenemos de antemano demostrado, el correspondiente al año económico del 73 al 74 tendrá necesariamente un aumento igual al déficit que resulte en los del 72 al 73. Sirviéndonos de los mismos datos de que nos hemos valido para fijar la cifra de los presupuestos futuros creemos que el déficit del año corriente en los presupuestos municipales y provinciales no bajará de cinco a seis millones que unidos a los 21 que nos dá el cálculo anterior suman 26 a 27 millones de reales, presupuesto real y efectivo para el año próximo.

Pero aun se nos olvidaba una idea: aquella suma ha de ser aun mayor, pues gravándose con un 5 por 100 para el Estado los intereses de la Deuda pública, la que la mayor parte de los pueblos tienen hoy una renta de consideración y no satisfaciéndose en metálico mas que dos tercios, pues por el resto se entregará papel, esta baja de mas de 33 por 100 que por el pronto no deja de serlo, y de importancia, ha de cubrirse precisamente buscando recursos en otra forma, que cualquiera que ella sea será para el contribuyente un nuevo recargo.

¡Cerca de treinta millones en un año por presupuestos municipales y provinciales! Ante la horrible desnudez con que los números habian creemos inútil todo género de comentarios.

Dejamos a la consideración y al estudio de las personas llamadas a intervenir en estas cuestiones y de los encargados especialmente de velar por los intereses de los municipios y la provincial que vean si es posible en el estado actual de los pueblos exigir y recaudar en un año aquella suma; por nuestra parte, sin embargo, hemos de apuntar una reflexión. Si hasta ahora y teniendo los municipios con muy corta diferencia los mismos medios para arbitrar recursos han conseguido nivelar a duras penas sus presupuestos ¿les será posible en lo sucesivo?

No lo será, y porque no lo es, y porque así lo comprenderán nuestros representantes en las Cortes, de cuyo carácter é independencia es de esperar que distinguiendo entre la política y la Administración sabrán oponerse a esos ruinosos proyectos, confiamos en que esto, que como un triste presentimiento, hoy nos atormenta, no será en el porvenir un perpétuo sacrificio.

Abrigamos esta confianza, tenemos casi esta seguridad y nos afirma y fortifica en esta idea, la actitud que se

La propuesto guardar el Ministro de Hacienda y que seríamos injustos si no elogiáramos como se merece. El Sr. Ruiz Gomz ha declarado con entera franqueza que no hará cuestion ministerial ningunode sus proyectossobre Hacienda: y nosotros que sabemos por una dolorosa experiencia que la política es por desgracia nuestra en este país, no solo el alma de todo Gobierno si no su constante y única ocupacion, que todo a ella cede y que a ella todo se subordina, no podemos menos de aplaudir que haya un ministro que sin renegar de su sistema político, que sin creerse infalible y sin contimplarse exento de error solicite y admita de buena voluntad el concurso de todos para arreglar la Hacienda pública, que de todos necesita, por lo mismo que son pocos los que en ella no han puestos sus manos.

Los Diputados, pues, se encuentran en una situacion libre y desembarazada para resolver las gravísimas cuestiones de la Hacienda: estamos seguros de que sabrán aprovecharla y contribuirán a modificar en todo ó en parte aquellas medidas que un estenso examen demuestre y compruebe ser de perjudicial aplicacion. Así lo esperamos de todos y muy especialmente de los representantes de la provincia de Badajoz.

L. MACÍAS.

El Sr. Márton, ministro de Estado, pronunció en una de las últimas sesiones del Congreso, un hábil y elocuentísimo discurso, que la Cámara oyó con gran complacencia.

En la imposibilidad de reproducir, porque no disponemos del espacio suficiente, toda la notabilísima peroracion del Sr. Márton, transcribimos algunos párrafos en que se hacen importantes declaraciones, basadas en las mas puras doctrinas democráticas.

Hélos aquí.

«Y vengo al famoso argumento del desamparo en que dejamos a la dinastía. Este es el cargo principal que se dirige al Gobierno, y no pecaré por extremo de susceptible si creo que se me hace a mí especialmente.

Pues bien, todos los ministros creemos una cosa; que el título I de la Constitución no es una letra muerta, sino que es un gran molde destinado a que se vacíen en él todas las ideas de la España moderna que nosotros hemos consagrado: la libertad del pensamiento, para que pueda decirse por todo el mundo lo que piensa; las libertades de manifestacion y reunion, para que todo el mundo sin menoscabar el derecho de otros y sin perturbaciones que el Gobierno está resuelto a reprimir, pueda exponer sus ideas y defender sus intereses. Esto produce una vida difícil, como que la vida de la libertad es muy difícil; pero en cambio es muy larga, mientras que la vida de los doctrinarios y de los que entienden vivir negando las ideas y los intereses que le son adversos, es una vida facil a los comienzos; pero a la postre imposible, llena de recordamientos y catástrofes horrosas. Y esto es lo que ha sucedido en España con la dinastía anterior; allá en el fondo del pueblo, en el seno del cuarto Estado, estaba fermentando la idea de la democracia; aquellos gobiernos declararon ilegal la democracia, y dijeron: con esto ya hemos matado la democracia. Ya vé el Sr. Romero Ortiz qué muerta está; viviendo y amenazando, aunque pacíficamente, bajo la forma de la idea republicana; y aquí viviendo y gobernando bajo la forma de partido radical.

Ya vé S. S., a dónde conduce ese sistema de negar las ideas que se oponen a las nuestras. Esa es la ilusion en que viven los hombres de la escuela conservadora. Por eso dicen: nosotros hemos hecho una Constitución refor-

mable en todos los puntos esenciales de la vida moral del hombre, en todo lo que se refiere a la organizacion de los poderes públicos; al art. 33; ¡y así creéis ilusos que defendéis la institución que consagra el art. 33!

Pues bien; esta es la diferencia entre vuestra escuela y la nuestra, por eso somos demócratas y radicales, y vosotros sois conservadores, que ireis de tumbo en tumbo a donde os anunciaba el Sr. Canalejas, ó vendreis aquí donde estamos, porque donde os encontráis es imposible que permanezcáis mucho tiempo. Vosotros dijisteis: el art. 33 no puede reformarse; de esta manera ampara a la monarquía. Pero nosotros declaramos que la monarquía se ampara discutiendo, examinando si la Nación quiere ó no esa forma de gobierno, que yo creo que si la quiere, y por eso he de contribuir con todos los medios legales a que tenga siempre esa forma de gobierno. Pero la monarquía ha de vivir aquí sometida a la posibilidad de las reformas a que deben estar sometidos todos los artículos de la Constitución, y así entiendo que doy mas vida a la monarquía que la frágil y efímera que le dais vosotros.»

La prensa de todos matices hace grandes elogios del elocuente discurso pronunciado en la sesion del día 14 por el diputado de este distrito D. Nicolás Salmeron.

Dice un colega que el comité central de los llamados conservadores ha recibido ya una buena filípica de sus jefes.

¡Qué partido! Cada uno de sus individuos tremola distinta bandera.

Los que han obtenido entrada en el Congreso ó en el Senado, no quieren resolverse a mostrarse incompatibles con la dinastía. Los que han quedado fuera no quieren que por este medio puedan ganar un palmo de terreno.

Fuera de las Cámaras sería una cosa hacedera obrar de comun acuerdo con los moderados; pero cada declaración hecha en el Parlamento, es un nuevo obstáculo para esa avenencia.

A ver como escribe el Sr. Ayala un manifiesto que el Sr. Romero Ortiz pueda firmar; a ver como los que han declarado inaguantables los derechos individuales se ponen de acuerdo con los que aceptan y ensalzan el sufragio universal.

Nada menos que once proposiciones de ley ha presentado al Congreso el Sr. Orens, que versan sobre abolición de la pena de muerte; separacion de la Iglesia y el Estado; reforma del procedimiento en los asuntos civiles; desestancos de tabacos, y supresion del papel sellado; supresion del juego de la lotería; reduccion de ministerios, supresion de las direcciones de las armas, de algunas audiencias, capitánías generales y reduccion del ejército a 20.000 hombres; supresion de las partidas consignadas en el presupuesto para clases pasivas; y por fin creación de papel moneda con destino a obras públicas.

Hemos recibido el primer número de *El Comino* periódico satírico que se publica en Madrid y cuya suscripcion cuesta la módica cantidad de 5 rs. trimestre, que deben remitirse a la Administración, Jacomestrepo 37, 2.º izquierda.

Saludamos al festivo colega, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

D. Nicolás Salmeron y Alonso, Diputado electo por Badajoz y Gracia, ha optado por el distrito de esta capital.

La insurreccion del Arsenal del Ferrol ha terminado.

El siguiente Boletín extraordinario, repartido anoche, dá cuenta de tan importante acontecimiento.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama que me dirige a las dos y media de esta tarde, me dice lo siguiente:

«Al amanecer de hoy, los sublevados del Ferrol han abandonado el Arsenal, procurando los más huir en lanchas y remocadores por la parte del Seijo y los que han intentado escaparse por la parte de la poblacion, han caido en poder de nuestras tropas. En el Seijo están fuerzas de carabineros. El Puente de Puente de Uña está guardado y han salido varias columnas en persecucion de los fugitivos, que difícilmente podrán escapar. Los que se han refugiado en los buques surtos en la bahía han enarbolado la bandera nacional.

El Arsenal está ya en poder de las fuerzas del Gobierno.»

Lo que he dispuesto publicar por el presente Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Badajoz 17 de Octubre de 1872.— El Gobernador de la provincia, José Tercero.

En la sesión del cuatro del que cursa fué presentada al Congreso por nuestro amigo el diputado D. Juan Uña una exposicion de varios vecinos de Badajoz pidiendo que «ya que no se pase adelante, se active por todos los medios y remueva cuantos obstáculos se opongan al cumplimiento de las leyes vigentes respecto a la abolición de la esclavitud: leyes que con tanto anhelo espera al país que se practiquen.»—En otras firmas se hallan las siguientes: Fernando Pinna y Camate.—Gregorio García Meneses.—Camilo García.—Antonio Gonzalez.—Francisco Diaz.—Antonio Oliva.—Francisco Oliva.—José Fuentes.—Antonio Liussa.—Antonio Acuña, etc., etc., etcétera.

El día 14 de Noviembre tendrá lugar ante el Sr. Gobernador de la provincia, la subasta de la conduccion diaria, durante tres años, del correo de ida y vuelta entre la Administracion de Correos de Badajoz y la estacion del ferro-carril.

Han sido trasladados, segun parece, D. Manuel Fernandez Vazquez y D. Antonio Garcia de la Rubia, que desempeñan respectivamente los Juzgados de 1.ª instancia de Fuente de Cantos y Zafra.

Se halla vacante la Secretaria de Ayuntamiento de Corte de Peleas, dotada con 820 pesetas.

Tambien se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de Puebla de la Reina, dotada con 500 pesetas y las iguales correspondientes de los vecinos no pobres.

Ha sido nombrado Secretario interino del Ayuntamiento de Guareña, D. Santiago Gonzalez.

D Juan Fernandez Cano ha sido nombrado fiscal en el expediente que se instruye para justificar si tiene derecho a ingresar en la orden civil de Beneficencia D. Manuel Fernandez Perea, vecino de Zalamea, por haber salvado la vida a una jóven que estaba a punto de ahogarse.

Parece que el Directorio republicano ha hecho cuanto de él esperaban los Diputados de su partido, en el asunto del Ferrol. No ha mandado una comision a los sublevados como se ha dicho, pero ha hablado a los que en Madrid pudieran tener inteligencias con los insurrectos y se ha averiguado al fin que una carta del Ferrol anunciaba que probablemente al tiempo de ser leida se habria dado allí el grito de insurreccion por determinados elementos republicanos. Solamente que la carta no mereció mas crédito que otros avisos que suelen siempre mediar en todas las conspiraciones, y como se hallaban un tanto entivadas las relaciones de los hombres de acción no produjo la noticia del hecho sino el asombro y estupor consiguiente a quienes a pesar de hallarse de acuerdo, encontraban desprevénidos.

Nuestro corresponsal de Madrid asegura que no es un peligro a pesar de cuanto se ha dicho y ha podido creerse al leer la sesion del día 12 en el Congreso, la actitud de los Diputados reformistas y de Puerto-Rico especialmente, pues si bien es cierto que los avanzados elementos del Congreso recibieron un golpe fatal con las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, golpe que les afectó hasta el extremo de pensar en retirarse algunos Diputados defensores de las reformas para Ultramar; no es ménos cierto tambien que las escelentes disposiciones del Gobierno en las cuestiones políticas generales y la necesidad de formar un partido vigoroso en estos momentos, indispensable a la seguridad de la dinastía y de la Constitución; ha podido en esos elementos lo suficiente a evitar que pueda provocarse ninguna dificultad en la conducta y actitud de la mayoría parlamentaria. Son, si, las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros, motivos mas a los ya reunidos, de futura disension, en opinion del corresponsal; mas no ha de promoverse ahora ni hay siquiera quien piense en buscar ocasion oportuna para provocarla.

Nuestro estimado amigo y colaborador D. Carlos Alvarez Ossorio se ha encargado de la direccion de *El Radical*, periódico de Sevilla. Lo celebramos mucho.

Se nos asegura que han sido destruidos algunos árboles de la carretera de Olivenza.

Escitamos el celo de la autoridad correspondiente a fin de que haciendo ejercer gran vigilancia, no se repitan hechos de tal naturaleza.

Parece que se ha mandado suspender la marcha del regimiento de Valencia, que guarnece esta capital.

Los labradores están de enhorabuena. Las lluvias que tanto deseaban, riegan ya los campos abundantemente.

Ha empezado a publicarse en Madrid *El Abolicionista*, etc de la sociedad española de este nombre. El fin de este periódico, a quien se

ludamos afectuosamente, es abogar por la abolición inmediata de la esclavitud, cualquiera que sea la forma que esta revista.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 15 de Octubre de 1872.

Muy señor mío: aunque por su lectura podrá V. juzgar el discurso importantísimo que el Sr. Salmeron pronunció ayer en el Congreso, no puedo menos de trasladar á V. las impresiones que, aparte del criterio político de cada fracción para juzgarlo, ha producido en los más importantes círculos y he escuchado en boca de caracterizados hombres de varios partidos. No pueden darse golpes más certeros, no se harán por nadie heridas más honradas al partido radical que las palabras severas del Diputado republicano; he aquí lo que á una esclaman todos los conservadores posteriores y anteriores á la revolución.

Los radicales, hay que confesarlo, se han asombrado porque no esperaban tanto de su prudente adversario. En público acusan al Sr. Salmeron de poco político, como él se llamó al comenzar su discurso y no hablan mas que de lo referente á la cuestión de Ultramar: privadamente dicen que estuvo muy andaz, poco conveniente y sobre todo demasiado franco en señalar los extremos débiles de un partido á cuyo lado solamente puede desarrollarse el Sr. Salmeron sus ideas. En cuanto á los republicanos, todos sin excepción, proclaman que salvo la forma, que solo es peculiar al elocuente tribuno, los ataques á la dinastía, al Gobierno, al régimen constitucional y á los proyectos de ley presentados, son los que hubieran salido de boca del más encarnizado intrasigente. Ningún liberal ha acusado tan severamente todas las situaciones progresistas y radicales, de haber sido rutinarias en Hacienda y rutinarias de planes impuestos por gobiernos modéados; de no haber hecho tanto en instrucción pública como los conservadores, ni legislado mayores reformas que ellos en Ultramar; nadie había descubierto de una manera tan clara y atrevida el vacío que rodea á la monarquía, el inconstitucionalismo en que todo eternamente vive y después de todo, la contradicción horrible que existe entre las ideas de algunos Ministros que se llaman demócratas y la inmensa, casi esclavista influencia que hoy tiene el poder ejecutivo sobre la voluntad del país, con escarnio de los sentimientos liberales del mismo.

Tal es el concepto que merece el discurso mas importante que ha escuchado esta Cámara, por lo que se refiere á sus conceptos; que en cuanto á la forma, no hay una sola persona que deje de realzarla á la altura donde la fama coloca á los primeros oradores. Su elocuencia, sin embargo, es bien especial y que no comprenderán fácilmente los que oyen los discursos de Castelar ó recuerdan la oratoria de Olózaga, Ríos Rosas y Rivero. La palabra de Nicolás Salmeron está llena de calma y lleva consigo un acento tal de convicción, que cautiva sin arrastrar ni seducir, porque no tiene arrebatos ni arañtes de entusiasmo. Sale de sus labios sin inflexiones, con facilidad, pero seca, desahogada y fria como la de un oráculo. En él se ve al pensador inflexible que no se cuida de adornar sus ideas; que busca el fondo, el pensamiento principal de todas las cuestiones, y penetra de lleno, sin pensar si todos los que le escuchan están á su altura, en el terreno severo y tranquilo de la verdad. Los que de provincias vinieran á escucharle se quedarían atónitos cuando empezaran á contemplar su

continente reposado, su rostro inmutable y su expresión severa y modesta. No es este seguramente el tipo que tenemos impreso en la mente cuantos hemos asistido con nuestra imaginación á las tempestuosas luchas de la democracia en la revolución francesa, ni aún el que creemos necesitar para demoler los restos de despotismo que aún viven en nuestra organización social; pero en cambio no hemos llevado sino rara vez el pensamiento á esa otra revolución magnífica que se está operando hace un siglo en la América del Norte: allí habríamos quizá concebido la figura grande y modesta del señor Salmeron. Su palabra no es tempestuosa, no es siquiera en momentos apasionada, sino siempre y en todas ocasiones justa. Escuchándole se olvida el pasado y no se piensa mas que en el porvenir; por esto su elocuencia, que es completamente nueva, señala nuestra época de reconstrucción.

Las primeras consecuencias importantes de ese discurso comienzan ya á sentirse. La minoría republicana colocada tan abiertamente en oposición al Gobierno va á dejar aislada y quizá muy dudosa la influencia democrática en la situación. Alguna otra vez he dicho que el principal sosten de los demócratas monárquicos estaba en el partido republicano. Si este, pues, se separa de pronto y, seguramente, antes de tiempo, del lado de ciertos elementos, la fracción progresista acaudillada por el señor Ruiz Zorrilla recogerá sus fuerzas que son aún muy numerosas y entonces los demócratas habrán perdido sus más bellas esperanzas. Sin embargo, el Sr. Salmeron declaraba que hablaba por su propia cuenta, pero no habrá servido de mucho esta declaración cuando algunos han llegado, como el *Derecho Moderno* en su número de hoy, á decir que el Sr. Ruiz Zorrilla era el más conservador de los radicales, cosa que si él mas que nadie desea oír en su impaciencia por acaudillar huéspedes conservadoras; demuestra la inminencia del rompimiento que quizá no hayan podido poco ha exigir los acontecimientos del Ferrol obrando sobre la actitud de la minoría.

A. A.

VARIEDADES.

UNA HORA EN COMPAÑIA DEL PROFESOR HOLLOWAY.

Todos han oído hablar de las Pildoras y el Unguento Holloway, pero todos no han tenido, hasta aquí, el privilegio de visitar el nuevo establecimiento erigido por su inventor en Oxford-street, Londres.

Además del renombre universal que dichos medicamentos han adquirido por medio de su eficacia, el buen éxito obtenido por el Profesor Holloway es debido en mucha parte á la inmensa publicidad que este da á sus anuncios en el mundo entero. Cuantos dudan todavía de lo poderoso que es la publicidad por medio de la prensa periódica, se convencerán de su error contemplando las riquezas incalculables y los negocios colosales de Holloway, cuyo retrato tengo, en estos momentos, á la vista. Este hombre extraordinario cuenta ya bastantes años de edad; pero, no obstante la grande actividad comercial que le ha distinguido siempre y esa energía y perseverancia indomables que le han hecho acertar á difundir por todo el orbe sus famosos remedios; conserva el vigor de la juventud. Robusto y de alta estatura. El Profesor Holloway demuestra, con la expresión de su semblante, lo sagaz que es su carácter y la sinceridad de su creencia en los principios que lleva adoptados.

Hace unos siete días, tuve motivos para pasar á casa del Profesor, y viéndome este en la importancia y magnitud de los negocios que en ella debían hacerse diariamente, se dignó permitirme que inspeccionase los diversos departamentos de su establecimiento. El exterior del edificio es análogo al de un gran palacio. La casa forma una de las esquinas de Oxford-street, y su altura es de seis pisos. La entrada principal es sumamente bella; y una vez llega-

do al interior el visitador pudiera creer hallarse en uno de los establecimientos sucursales del Banco de Inglaterra, tales como los de Liverpool ó Manchester. La fábrica es sostenida por columnas de mármol y los bustos son de caoba y bronce. Al rededor de estos últimos se ven de treinta á cuarenta empleados encargados de llevar la correspondencia en francés, español, italiano, alemán, portugués, árabe, y, en fin, en casi todos los idiomas. La Administración de la casa es caracterizada con razón de activa y sistemática. Apoyado en la opinión del periódico *The Times*, dudo de que haya en el mundo tan completa colección de periódicos como la que tiene el Profesor Holloway. El escritorio del cajero se parece exactamente al de un banco. Las cuentas que se presentan al mismo son examinadas y pagadas inmediatamente sin ceremonia de ningún genero. En el primer alto, está como un centenar de muchachas, unas ocupadas de llenar las cajitas de pildoras y las otras de rotarías, hallándose presidido este departamento por varias directoras. A poca distancia de dichas jóvenes observase á dos escritas que se dedican á oír los periódicos para cerciorarse de que se ha verificado la inserción de los anuncios Holloway. El segundo piso se encuentra consagrado á la papelería y la imprenta. El orden en que están colocado los prospectos, los anuncios, circulares, etc., es admirable; al paso que en una pieza adyacente son dirigidos á los diferentes agentes de todas las ciudades, villas y aldeas de cada país que cuenta droguitas entre sus habitantes.

El tercer alto forma la galería que contiene la mejor colección de periódicos nacionales y extranjeros que posea la Gran Bretaña.

«Grandes negocios deben Vds. hacer con Australia», dije yo á la persona que me acompañaba en mi inspección de este interesante establecimiento. «Casi pudiera creerse», me contestó mi conditector, «á juzgar según la aceptación universal que nuestros medicamentos obtienen tanto en Oceanía como en las demás partes del globo, que el mundo no se alimente de otra cosa.» Este es verdadero modelo de las galerías periodísticas, y, como fácilmente puede imaginarse, me interesó sobremanera.

Subiendo al cuarto piso entré en unos almacenes inmensos, que encierran millones de cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se me dio á entender que este surtido se agotaba y reemplazaba todas las semanas. Enseguida, bajamos la magnífica escalera que nos condujo al estudio del Profesor, y pasamos por la sala principal. Por último visitamos la parte subterránea del edificio, donde se verifica el empaque de las Pildoras y Unguento. Estos se elaboran en un laboratorio que está sito debajo de Oxford-street.

Se me olvidaba mencionar el aposento en que se dá forma á las Pildoras por medio de una máquina que se encuentra en movimiento continuo. La masa de las sustancias de que ellas se componen es dividida en ciertas cantidades, que son introducidas en la parte superior de la máquina, de cuya base salen Pildoras del grosor deseado, en número de muchos millares; de suerte que, con la ayuda de esta máquina y del trabajo manual de esos hombres activos que la manejan, son producidas las maravillosas Pildoras del Profesor Holloway, el cual combate y mitiga los padecimientos físicos de la humanidad doliente de todos los países del orbe.—ANTICUARIO. (*Sussex Herald* 12 de Junio de 1869).

GACETILLAS.

Nuestro distinguido amigo D. Federico Abarrategui, Abogado de los Ilustres colegios de Madrid y de Badajoz, ha abierto su estudio en esta capital; calle del Pozo número 39, cuarto bajo.

Anoche á las diez ya estaban en movimiento los carros de Sabatini.

Semejante abuso solo se concibe en Badajoz donde la Administración municipal parece que va siendo un mito y donde todo el mundo se cree autorizado para hacer lo que quiere, sin importarle que sea anti-higiénico ó perjudicial para los vecinos. Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el abuso referido; aunque estamos convencidos que nada hemos de conseguir.

Lo celebramos.—Por primera vez va á publicarse en España un periódico escrito en inglés: El nuevo colega se titulará: *The Madrid Weekly Messenger* (El Mensajero semanal de Madrid). La misión de este nuevo periódico es puramente financiera é industrial. Su principal objeto es hacer conocer en el extranjero las riquezas naturales del país, el estado de las empresas industriales ya establecidas, las nuevas concesiones y cuantos proyectos serios puedan interesar á los capitalistas extranjeros, así como las leyes y disposiciones oficiales que hagan referencia á la agricultura, industria y comercio. El nuevo colega publicará además una revista semanal que abrace los acontecimientos más notables, así políticos

como de interés general. Los industriales españoles tendrán ahora un órgano especial en el extranjero, donde el nuevo colega ha asegurado de antemano una gran circulación entre los hombres de negocios.

Un andalúz descarado

Pasando algo distraído
Con el baston hizo ruido
En la reja de un letrado.
Este le dijo enfadado:
—¡Ay qué gracia! ¡quejprimor!
Pero el burro era de humor,
Y sin correrse el maldito
Dijo alargando el palito:
¡Pues hágalo usted mejor!

No son míos.—En poder de Juan Tinoco Caballero, vecino de Almendralejo, están depositados de orden del Juez de primera instancia de dicha ciudad, 13 cerdos que se encontraron en poder de personas sospechosas.

El Arte Español.—Hemos recibido el número 2 de este periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Contiene diferentes artículos y un figurin que nada tiene que envidiar á los que vienen del extranjero. La suscripción á *El Arte Español*, periódico muy útil á los sastres cuesta 24 reales trimestre y 40 semestral.

Mozo listo.—Un tuerto se hallaba en un café leyendo un periódico que otro parroquiano deseaba. Pasó media hora, una, y el tuerto no concluía su lectura.

—¡Esto es insoportable!—esclamó el que esperaba el periódico.—
Ese hombre se está burlando del publico!

—No le estrañe usted, caballero, le respondió el mozo del establecimiento: como el pobre no tiene más que un ojo, necesita leer dos veces cada renglón.

Petición.—Un joven que iba á casarse fué á hacer una confesion general el mismo día de su casamiento, y recordando al salir de la iglesia que el cura no le habia echado penitencia, volvió al confesionario á hacerse notar.

—No has dicho que vas á casarte? dijo el cura: pues bastante penitencia llevas.

La Carcajada.—Hemos recibido el número 35 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Barcelona.

Además de varios artículos trae una notable caricatura con el título de «Música del Porvenir».

La suscripción á *La Carcajada* cuesta 16 reales cada número. Los pedidos á D. Juan Vazquez, litógrafo, en Barcelona.

Cóche y palco.—Con este título acaba de publicarse una novela llena de interés, original de D. José Puig y Perez y que constituye el tercer volumen de los que ha dado á la estampa la biblioteca *El Picaro Mundo*, cuyo editor lo es D. Francisco Perez-agua.

Esta biblioteca, cuyo propósito es poner al alcance de todos novelas humorísticas, publica una cada mes que forma un volumen de 10 á 12 pliegos de 16 páginas de 8.º mayor.

El precio de suscripción en provincias es 8 reales trimestre. Los pedidos se hacen al referido editor calle de Huertas núm. 40, bajo, derecha, Madrid.

La vida del hombre se compone solamente de dos épocas: á saber:

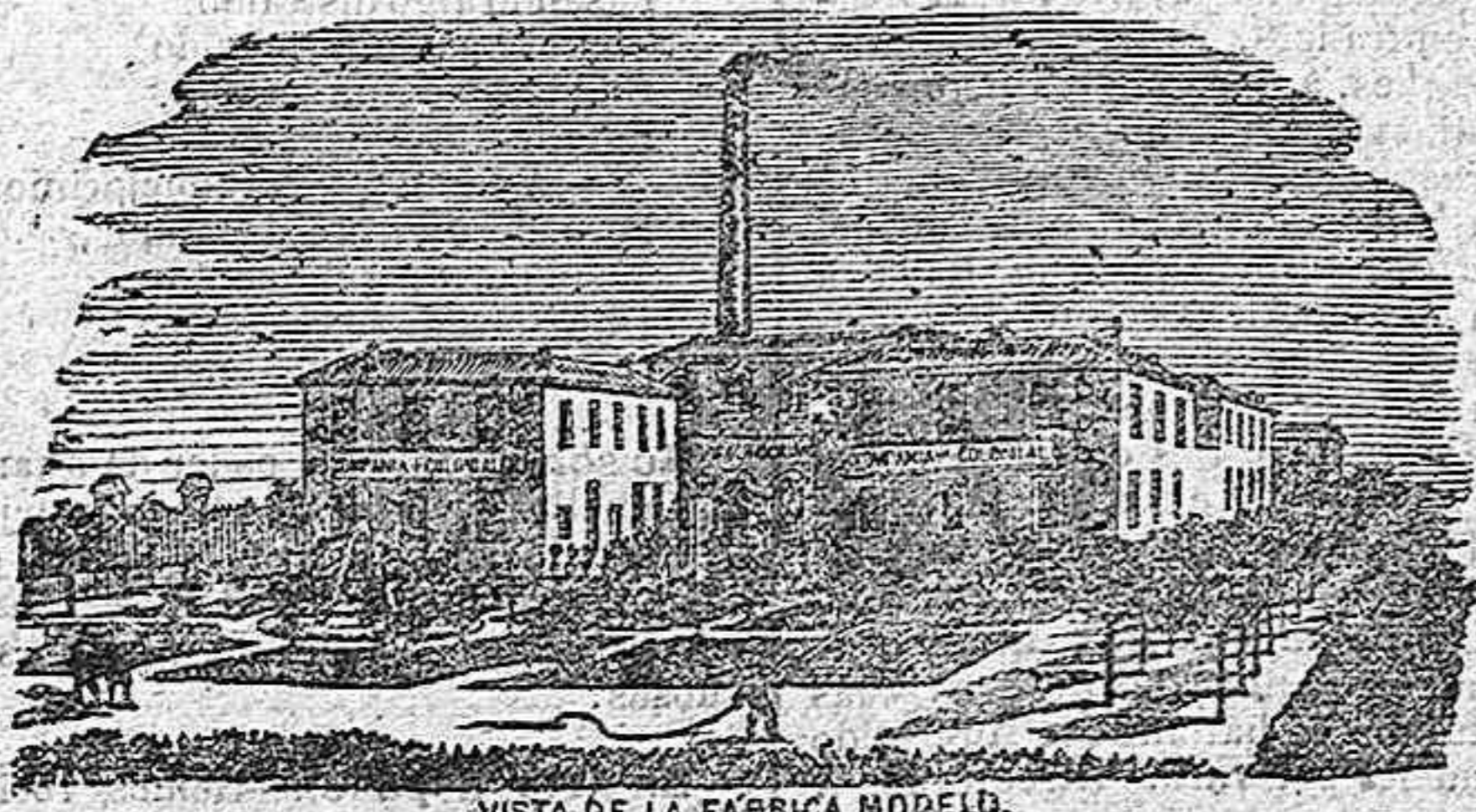
- 1.ª La de la esperanza.—en que se peina el cabello hacia atrás.
- 2.ª La del desengaño.—en que se peina hacia adelante.

A una vieja que ignoraba
Quince lustros que tenia,
Y un mondadiante llevaba,
(Aunque sin ellos estaba)
Un galán le dijo un día:
—Deja los impertinentes
Modos de engañar las gentes,
Conque mientes desengaño,
Bernarda; porque tus años
Son el mejor mondadiante.

Era un novicio tahir,
Pero tan poco devoto,
Que por jugar no rezaba:
El guardian, escrupuloso,
Supo el caso, llamó al joven,
Y dijole con enojo:
—¿Qué es esto? ¿Cómo no reza?
Y el dijo sin alboroto:
—No puedo, padre guardian,
Que he probado con anteojos,
Y no veo, aquí el guardian.
Replicó luego:—Pues ¿cómo
Va á jugar y no á rezar?
Y él respondió presuroso:
—Hágarme á mi cada letra,
Padre, como el as de oros,
Y leere el libro de rezo,
Como el de cuarenta y ocho.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFES, TE, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa Sanitadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fue también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 15

40 AÑOS DE EXISTENCIA **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

«Las capsulas gelatinosas de RAQUIN se toman con facilidad.—No causan al estomago ninguna sensacion desagradable y no producen flatos ni erupciones como sucede ya mas ya menos despues de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las capsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traido excepcion alguna.—La Academia de Paris las ha experimentado con CIEN enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCOS HAN SIDO SUFICIENTES.—Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los VEJIGATORIOS y el PAPEL de ALBESPYRRES.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor en Badajoz D. J. Gimenez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rapidos efectos, la suavidad con que lo produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve basta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estomago, cuyo principal sintoma es el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estomago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.
Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. CAMACHO, campo de San Juan.

MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos, privilegiados y depositados. Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

FABRICA Y TALLERES DE ANDRÉ ET FLEURY.

casa Exposición, 5 rue Royale, Paris.

VERJAS 30 años de economía: el más ligero, lindo y solido de los HIERROS: aceptados para las obras de la villa de Paris de la Marina y de las Colonias.

Especialidad de Invernáculos, Marquesinos, Pajareras, Gallineros, etc.
En España transmite los pedidos la Agencia franco-Española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsales de provincias, los cuales tienen albumes y precios corrientes. En Badajoz Sr. D. M. Cuña Viegas, núm. 3531.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los medicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas males consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Avisos

Las boticas que vendan este medicamento deben tener en sus escaparates el sello de la firma SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

En Badajoz D. J. Gimenez.

OJOS

Pomada anti-oftálmica de la viuda de Farnier: este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Setiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redunda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudo con la inicial F. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse a Mr. Thénier aine a Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Vendese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres, T. Keating, 79, Ste. Paul's Churchyard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

ESPECIALIDADES ESTRANJERAS

PROCEDENTES DE LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

PARIS, 55, Rue Tailbout.—MADRID, 31, calle del Sordo.

En la acreditada perfumeria del Sr. Cuña Viegas, en esta capital, hay las siguientes a los precios indicados.

- Agua Chantal para teñir pelo y barba, 20 reales.
- Idem dentrifico del Dr. Pierre, 16 y 10.
- Id. de los Druidas para el tocador, 12 rs.
- Idem de Philippe, para los dientes, 12 rs.
- Id. Soberana, para hacer renacer el cabello, 16 rs.
- Albina Desnons, para el cutis, 16 rs.
- Jabón a la vegetalina, para los cutis finos 8 rs.
- Hidrocresarina para quitar el olor de sudor 13 rs.
- Odontalina, pasta para los dientes, 13.
- Orizalina, para teñir el pelo, 28 y 24 rs.
- Polvos dentrificos Tajen, 14 rs.
- Vulnerina, preparacion contra las heridas 10 rs.

INTERIOR AMERICANA Y MATICO

Cura y preserva de las enfermedades contagiosas, 10 años de éxito.—Basta, 1 frasco.—Precio, 16 rs.—Paris, ANASTAY, Farm. inventor, 108, boulevard Magenta. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor. En Badajoz, D. J. Gimenez.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas. BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARIS. RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones etc.—Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Gimenez.



POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS

DEL DR. PATERSON.

Tónicos digestivos, estomacales, anti-nerviosos. REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estomago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsias. Ver extractos de diarios de medicina.

Instruccion en todos idiomas. PATERSON, sobre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja la firma FAYARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula.—Por mayor LYON (Francia), rue de l'Imperatrice 9.—MADRID, Agencia Franco-Española, Sordo 31. Por menor, polvos 22 rs.—Pastilla, 12 rs.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

AGUA DENTRIFICA ANA THERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dent.—de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invencion en Inglaterra, America y Austria para instantanea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro en su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados tambien purifica el aliento asegura

DOCTOR IN ABSENTIA

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse a Méjico, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitarán los estatutos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

GLETTOSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia SWANN, 42, r. Castiglione, Paris.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estomago e intestinos, restablece a los convalescentes, fortifica a los niños y a las personas delicadas o atacadas de anemia y merced a sus propiedades analespticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoidea.

Venta por mayor: Madrid Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell 11, Moreno Miquel—J. Simon, Ercos y Sanchez Ocaña y Ortega.